



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33146 a 184/33149

21/01/2021

82621 a 82624

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que en el año 2020, con motivo de la situación sanitaria, no se ha producido incremento de funcionarios públicos por oposición al haber estado temporalmente suspendidos los procesos selectivos. Por otra parte, cabe señalar que las consecuencias económicas de la pandemia y su reflejo en el empleo han obligado a reforzar los servicios relacionados con los expedientes y prestaciones de desempleo y demás circunstancias laborales, lo que ha determinado el incremento del personal funcionario interino en la Administración General del Estado.

A lo anterior se ha unido el impacto del “Brexit”, que ha obligado a reforzar tanto las unidades de extranjería -al pasar los cientos de miles de ciudadanos británicos residentes o visitantes a ser ciudadanos extracomunitarios-, como los Puestos de Inspección Fronteriza, con la pérdida de su condición comunitaria de todas las mercancías británicas.

Respecto a la última cuestión, se informa que es posible acceder a los datos solicitados y a los Boletines Estadísticos del personal al servicio de las Administraciones Públicas del Registro Central de Personal del año 2020, a través de los siguientes enlaces:

<http://www.mptfp.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/rcp/boletin.html>

http://www.mptfp.es/dam/es/portal/funcionpublica/funcion-publica/rcp/boletin/Boletines/200101_Boletin_Enero_2020.pdf.pdf

http://www.mptfp.es/dam/es/portal/funcionpublica/funcion-publica/rcp/boletin/Boletines/200701_Boletin_julio_2020.pdf.pdf